



XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1043 de 2022

S/C

Comisión de Vivienda
y Territorio

MEVIR

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 14 de setiembre de 2022

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Gabriela Barreiro.

Miembros: Señoras Representantes Cecilia Cairo, Elsa Capillera, Susana Pereyra, Mabel Quintela, Carmen Tort y señor Representante Walter Cervini.

Asisten: Señores Representantes Alfonso Lereté y Constante Mendiondo.

Invitados: Por Mevir, Presidente, arquitecto Juan Pablo Delgado; Director, señor Enrique Gallinal; Gerente General arquitecto Pablo Avelino y Secretario Nacional, señor Leonardo Castro.

Secretario: Señor Horacio Capdebila.

Prosecretaria: Señora Ana Rodríguez.

═════II═════

SEÑORA PRESIDENTA (Gabriela Barreiro).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

"Notas recibidas: La Dirección Nacional de FUCVAM remite nota de reconocimiento a la Comisión por haber sido escuchados y por lo acontecido con el artículo 304 del proyecto de Rendición de Cuentas.

El señor Representante Constante Mendiondo remite nota relacionada con la paralización de la construcción de viviendas de Mevir en la localidad de Nuevo Berlín, como resultado de la decisión de la Cámara de Representantes.

Invitados: Se citó para la reunión de hoy a las autoridades de Mevir.

Proyecto presentado: El señor Representante Miguel Irrazábal presentó con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se declara pueblo a la localidad de "Centenario" ubicada en el departamento de Durazno. Carpeta 2806/022."

——La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación de Mevir, integrada por el presidente, arquitecto Juan Pablo Delgado; el director, señor Enrique Gallinal; el gerente general, arquitecto Pablo Avelino; y el secretario nacional, señor Leonardo Castro.

Lo primero que quiero agradecer es vuestra celeridad en la respuesta, algo que para nosotros es fundamental. También quiero agradecer las acciones de la Secretaría, que trabajó para que eso sucediera.

Como ustedes saben, el otro día, la Cámara de Representantes -de conformidad con lo dispuesto por el artículo 303 de la Constitución de la República y su ley reglamentaria- resolvió hacer lugar al recurso, presentado por algunas juntas departamentales, contenido en el Decreto Nº 51. Además, hubo una carta enviada por el señor diputado Constante Mendiondo, del departamento de Río Negro, en la que alertaba de una situación que se había dado por unas declaraciones que habría brindado un miembro de la directiva de Mevir. Los invitamos con la idea de que se dé respuesta a la preocupación que se tiene en el departamento.

Independientemente de esto, es probable que utilicemos este ámbito para hacer alguna otra pregunta que nos interesa acerca de las acciones y de las obras que está realizando Mevir en todo el país.

SEÑOR REPRESENTANTE MENDIONDO (Constante).- Un saludo grande a la representación de Mevir.

Antes que nada, quiero dejar claro que nos une, con el señor presidente Delgado, un vínculo muy importante, algo que, en realidad, valoré a la hora del llamado a la presidenta de la Comisión. Sin embargo, como se trataba de un tema de tal naturaleza y estaba tan sensible la situación, me pareció que no correspondía hacer un llamado personal, sino realizar el planteo a través de la Comisión de Vivienda y Territorio.

Nosotros terminamos la sesión de la Cámara cerca de las doce de la noche del día martes 6, y, a primera hora -es más: me despertó-, me manda un WhatsApp el alcalde de

Nuevo Berlín, el señor Hernán Godoy, para decirme que a consecuencia de lo resuelto en la noche anterior -estamos hablando de unas siete u ocho horas antes-, Mevir pararía la construcción de las viviendas del complejo que tiene allí en ejecución -al igual que en San Javier; los motivos yo no los entendía mucho-, y que eso lo había recibido de un jerarca o de un funcionario del organismo. Nos pareció extraño, pero creímos que la mejor manera para aclarar esta situación era hacerlo institucionalmente a través de esta Comisión asesora, porque es un problema delicado por las consecuencias posteriores. Sabemos que hubo mucha angustia en la gente.

Si ustedes me lo preguntan hoy, les digo que, de inmediato, llegado al territorio, recorrí todo y, en realidad, no se paró nada. Es más: hoy, a la hora 15, se sortean las llaves en San Javier.

Sabemos que el hecho tuvo un impacto muy grande, porque aparentemente de un funcionario de Mevir había llegado la información de que se paralizaban las obras. Pido disculpas a la señora presidenta y a la delegación en general, porque mi pregunta es muy corta y solo pretendo escuchar un "sí" o un "no". Como consecuencia de lo resuelto por la Cámara de Representantes el día 6 con respecto al recurso sobre el Decreto Nº 51 de Río Negro, ¿Mevir se vio obligado a mencionar que se paralizarían las obras? ¿Sí o no? Esa es la pregunta.

SEÑOR DELGADO (Juan Pablo).- Agradezco la invitación, aunque fue medio de urgencia para nosotros. Concurrimos rápidamente por la sensibilidad del tema. A pesar de que el lunes estuvimos en la Comisión de Presupuesto integrada con la de Hacienda del Senado, este tema no se nos preguntó.

Con el señor diputado Mendiondo nos une una relación fraterna y personal. ¿Cómo puedo decirlo? Somos pro Mevir, por lo que vale la institución como política país, como política de Estado.

Voy a tratar de responder la pregunta y después voy a desarrollarla.

¡De ninguna manera se ha parado ninguna obra de Mevir! Yo jamás dije que iba a parar una obra de Mevir en Río Negro ni en ninguna parte del país, y ni ningún compañero del directorio lo expresó; lo mismo sucede con el gerente general. Desconozco quién hizo esa declaración. No sé quién fue -seguramente con algún espíritu no correcto-, pero no fue ningún miembro del directorio ni ninguna alta gerencia de Mevir. Al contrario -como acaba de decir el señor diputado-, hoy se hace el sorteo por ayuda mutua, y la gente no sabe cuál es su casa. Hoy se hace el sorteo en San Javier, porque las viviendas se van a inaugurar en diciembre, y van a estar todos invitados. Como siempre, concurren los diputados locales y le damos el lugar que se merecen como legisladores del departamento y también como referentes sociales, porque sobre todo ustedes son referentes sociales del departamento para atender todo lo que precisa la gente. Por lo tanto, debe haber tranquilidad absoluta.

En cuanto a lo de Nuevo Berlín, la obra también está en curso, y se piensa terminar en julio del año próximo. Se trata de una obra que entró posteriormente y que también está en marcha. En lo personal, no he hablado con el alcalde de ese suceso ni él tampoco me ha llamado; no hubo ningún contacto. La obra sigue en curso. Como usted lo habrá visto cuando recorrió la zona, hubo cero parate. Lo digo no solo por las familias, sino también por los trabajadores de las obras de Mevir, por sus fuentes laborales. ¡Tranquilidad!

Con respecto al desarrollo de la pregunta, efectivamente tuvo alguna consecuencia esa resolución, de la cual no estábamos enterados. No sabíamos que estaba cuestionada

ni que se estaba desarrollando. Nos enteramos de este tema ese mismo día -6 de setiembre-, a las ocho de la noche, a través de una llamada del intendente Lafluf.

¿Cómo es la situación en San Javier? Como sabe, allí hay un tema con la dimensión del lote, ya que la ley de ordenamiento territorial dice que son 300 metros pero, a su vez, la norma también establece que para las viviendas de interés social cada intendencia puede bajar ese límite. Por cierto, puedo nombrar una cantidad de intendencias que lo han bajado a través de los instrumentos de ordenamiento territorial correspondientes. Por ejemplo, Canelones, hasta 150 metros; Salto, hasta 100 metros; Cerro Largo, hasta 150 metros; Colonia, hasta 180 metros; Florida, hasta 150 metros, y así sucesivamente. Entonces, porque hayan bajado el límite a 200 metros en Río Negro, no habría ningún inconveniente.

Desconocemos por qué ese artículo quedó incorporado; quizás fue por una cuestión de fondo, más compleja. Ese era otro tema; no había un cuestionamiento a los tamaños de los lotes para las viviendas de interés social. De todos modos, sabemos que hay dos planes directrices en curso, tanto en San Javier como en Nuevo Berlín, y que están preaprobados. Por lo tanto, entendemos que no habría ningún inconveniente, solo que ahora tendrá que hacerse nuevamente una solución para ser refrendada luego por la junta departamental. Hablo en el caso de Nuevo Berlín, porque en el de San Javier no tenemos ningún problema con el tamaño de los lotes: son todos mayores a 300 metros. De las cuarenta y ocho viviendas que estamos haciendo en Nuevo Berlín, salvo tres lotes que son de 280 metros cuadrados, los demás están por encima de los 300 metros. En Nuevo Berlín también hay lotes por encima de los 300 metros, y algunos más chicos.

Vamos a suponer que no se refrendara lo de menos de 300 metros cuadrados; no habría inconveniente, porque tenemos el régimen de propiedad horizontal. Aplicamos la Ley Nº 10.751, y hacemos propiedad horizontal; no hay ningún inconveniente. Inclusive, debo decir que Mevir trabajó y avanzó en los planes, porque tenemos las viabilidades urbanísticas de cada plan aprobado por el área de planificación de la intendencia. Nunca nos advirtieron que hubiese algún cuestionamiento ni que estaba en objeto de revisión esta situación. Me refiero a la intendencia, a la junta departamental, a los ediles y a los diputados locales. El señor intendente nos llamó el día en que se estaba votando, y para mí fue una sorpresa. Yo no llamé a nadie. Podría haber llamado a algún diputado, pero no lo hice porque entendía que era un ámbito parlamentario y que no correspondía que yo interviniera en un tema del que Mevir no era parte, y no estábamos notificados sobre el tema.

En definitiva, queremos brindar tranquilidad absoluta a las familias y a los obreros de Mevir. No hay ninguna ilegalidad o irresponsabilidad. Sé que se está solucionando el tema y que en este momento está trabajando la Dinot (Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial) junto con la Intendencia para hacer un cambio no sustancial en lo departamental. Estamos hablando del tamaño de los lotes para las viviendas de interés social, como sucede en todos los departamentos. Si no, tenemos el régimen de propiedad horizontal vigente, que solo presenta alguna complejidad de convivencia para el día de mañana, pero para el permiso de construcción y para cambiar del régimen común al de propiedad horizontal solo se necesita de un mero trámite administrativo.

SEÑOR REPRESENTANTE MENDIONDO (Constante).- Quiero dejar constancia de que la pregunta que hice fue absoluta y claramente respondida por el señor presidente.

SEÑORA REPRESENTANTE CAPILLERA (Elsa).- La preocupación surgió no solo por la llamada, sino porque un diputado suplente hizo una declaración en un diario diciendo que se pararían las obras. Eso nos preocupó, porque no entendíamos la

situación. Ahora, con lo que nos explicó el señor presidente, nos quedamos mucho más tranquilos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero agradecer lo que ha dicho, porque sus palabras dan tranquilidad a las localidades que estaban muy preocupadas. Por eso los convocamos.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- En la misma línea, muy clara la respuesta; no me quedó ninguna duda. Creo que este tema se da por cerrado, y me parece que es muy bueno, porque institucionalmente es importante.

Pero aprovechando la oportunidad que me brinda Radio Sport, hay algunas preguntas que quiero dejar para Mevir. No estoy pidiendo que me las respondan hoy, por supuesto, porque venían para esta otra pregunta y, obviamente, no pueden saber todas las respuestas, pero quiero dejar algunas preguntas planteadas y quizás, después, por escrito, nos puedan mandar la información y, si es necesario, volveremos a conversar.

Hay algunas cosas que suceden en el territorio de las que nos llega información, y queremos tener algunas certezas.

Aparentemente, existen algunas obras que se realizaron. Cuando Mevir hace obras para ASSE, para el Ministerio de Ambiente o lo que fuera, firma un convenio, porque después hay una contrapartida que se paga a Mevir, de los fondos de Mevir. Me ha llegado información de que algunos todavía no están firmados, que quizás estén en curso, presidente; después usted me responderá.

Uno de ellos es en Paysandú, en Constancia y Cerro Chato, por las policlínicas de ASSE en las que estuvo Mevir. Quiero saber si el convenio está firmado o en qué etapa está, porque es importante.

En Artigas, en Baltazar Brum, existe un hogar estudiantil que fue construido. Queremos saber en qué etapa está y si ese convenio fue firmado.

En Rocha, en Cabo Polonio, está la reforma de la casa para el Ministerio de Ambiente.

Luego, tengo una pregunta que tiene que ver con el convenio de obras en madera. En primera instancia queremos saber dónde están -además de Rivera, que sabemos que existen-, si sigue habiendo obras, y cuál es la forma de convenio de las viviendas de madera. Sé que en Rivera hay y me parece que hubo algunos problemas -que capaz que después nos pueden contar- sobre todo con respecto al techado y a alguna entrada de agua. Era un plan piloto; algunas cosas pueden pasar. Quiero saber cómo les fue y en definitiva, qué sacaron como conclusión de esta nueva etapa de construcción en madera.

Una segunda parte de las preguntas tiene que ver con el plan Avanzar. Quiero saber si hay algún proyecto presentado. Me consta que hay directores que están ejerciendo antes de que empezara el plan Avanzar. Estoy hablando del gerente, del subgerente; aparentemente, volvió una persona que era funcionaria, Diana Méndez -que la conozco bien-, que estaba jubilada. Quiero saber cuál es la forma de contrato en este caso. Sé que hay una abogada y una contadora que también fue contratada específicamente para el plan Avanzar. Entonces, quiero saber desde qué momento fueron esos dos contratos y cuántos proyectos están terminados, en etapa de proyecto ejecutivo para comenzar su construcción.

Hay algunos casos que nos llegaron que nos preocupan y quizás usted después pueda mandarnos información.

En Artigas, en Cuaró, aparentemente hay algunas viviendas vacías, que podrían llegar a diez. ¿Qué está pensando Mevir con respecto a esas viviendas que parece que están vacías? En Cuaró; estoy hablando de Cuaró.

En Rocha, en Castillos, se están haciendo cuarenta casas en un terreno de Mevir. Me parece que eso es muy bueno, porque la comunidad lo reclamaba -también quiero dejar claro esto-, pero hay dieciséis que están atrás del hospital, y no está clara la titulación de ese terreno, porque aparentemente ASSE solo tiene derechos posesorios sobre ese terreno y no es el propietario. Quisiera saber en qué proceso de titularidad estamos con esos predios, porque después la complicación es la titulación para el resto de la gente.

Otras de las preguntas es sobre Canelones. En Santa Rosa hay una construcción que, me consta, estaba en un terreno privado y habían iniciado juicio; capaz que está resuelto. Cuénteme en que está esta situación en este departamento.

En Montes hay siete lotes remanentes, y quiero saber cómo es el proceso de selección de las familias que van a esos siete lotes.

En Florida, en Cardal, nos llegó la denuncia de que había algunas casas con patologías, con algunas fisuras. Me gustaría saber si usted tiene esa información y en qué está ese proceso de control. Vuelvo a repetir: son cosas que pueden suceder en la construcción, pero por lo menos queremos saberlas para poder decirles a los vecinos en qué etapa está.

En Florida, en el barrio Independencia, hace poco tiempo se inauguraron veintiséis viviendas. Me consta que la gente está muy contenta con esto y me alegro de que se hayan construido esas viviendas de Mevir en Independencia; también lo quiero dejar claro. Parece que Lans -quizás para algunos no sea conocido, pero Lans es muy conocido en toda esa parte de Florida- tiene un terreno y quiere donárselo a Mevir, pero una de las condiciones es que también sea para sus empleados. Quiero saber si a Mevir eso le ha llegado en esa forma, porque cuando nos llegan las denuncias lo mejor es tener la información y poder responder con contundencia cada una de ellas, presidente, por eso el interés de hablar.

En cuanto al hormigón celular, es una nueva forma constructiva. Inclusive, el presidente estuvo en la inauguración de esa empresa en Chamizo. Hoy en Cardal y en el barrio Independencia se está construyendo con hormigón celular importado. Mi pregunta es: ¿en qué proceso están para poder empezar a acompañar a esta industria nacional que es tan importante? ¿Cuáles son las prestaciones? ¿Esa posibilidad existe? ¿Qué están pensando poder empezar a construir con esa empresa, que es industria nacional y que está bueno apoyar desde ese lugar?

En cuanto a la vivienda de madera, el Tribunal de Cuentas observó el procedimiento de esas nueve casas. Quiero saber en qué está, cómo lo respondieron y cómo hemos resuelto el problema de la observación del Tribunal de Cuentas, simplemente.

Una pregunta que sí me tiene preocupada es con respecto a los criterios de aceptación para poder tener una vivienda de Mevir. Hay criterios que han cambiado. Primero, aparentemente, sería un subsidio al capital y sería por franjas. Quisiera saber cómo se elaboran esos criterios y cuáles serían esas franjas. Pero también hay un criterio importante que se está reviendo y que tiene una consecuencia clara sobre quiénes pueden ser elegidos, que es que tienen que tener un ingreso mínimo de 12 UR -estoy hablando de unos $ 17.000- y un máximo de 40 UR -unos $ 40.000-; esto es, más o menos, en un cálculo primario, porque la unidad reajustable cambia todos los días. Mi pregunta es por qué el cambio de ese criterio, porque me parece importante.

No quiero olvidarme de nada. El 12 de setiembre entré a la página de Mevir y los criterios siguen siendo los mismos que estaban antes. Uno de ellos tiene que ver con que no hay requisitos de ingreso; después, la importancia de contar a mujeres con hijos o que tengan un hijo con discapacidad, y los ingresos iban hasta 60 UR.

A mí una, de las cosas que me preocupa en la zona rural, es que más de $ 40.000 puede ganar la maestra, que termina yendo a esa escuela rural y puede tener una casa de Mevir. En realidad, quedaría por fuera, porque las maestras ganan más de $ 40.000. Por eso me importa saber por qué el ingreso no es más de 60 UR y por qué se exige un mínimo; simplemente eso.

También quiero hablarles de rever la página, porque sigue manteniendo los mismos requisitos anteriores, y me parece que cualquier persona que entre y quiera informarse, tiene que verlos. Cuando yo entré dije: "No hay ningún cambio", y después los cambios estuvieron marcados allí. Además, aparentemente, serían por sorteo. Me pregunto si antes de pretender el sorteo final se tiene en cuenta a una mujer sola con dos gurises; eso se puede hacer. Capaz que en algunos casos en particular el trabajo social lo determina como prioritario.

Estas son las preguntas que tengo para usted. Me consta que Mevir está trabajando y está trabajando fuerte; se nota en el territorio, y eso también lo tengo que decir. No tengo la misma impresión de todo el Ministerio de Vivienda; y también lo tengo que decir.

Todas estas preguntas me quedaban pendientes y las tenía en carpeta. Me parecía que aprovechando que ustedes, como autoridades, venían hoy, capaz que podían tener alguna de las respuestas.

Agradezco mucho, presidenta.

SEÑOR DELGADO (Juan Pablo).- Si quiere, yo le respondo algunas preguntas.

SEÑOR REPRESENTANTE MENDIONDO (Constante).- Simplemente, quiero agradecer a la Comisión asesora que me haya permitido participar, y quiero saludar a la delegación.

Me retiro.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entendiendo que la convocatoria había sido por este punto específico, pero aprovechamos que están las autoridades para plantear algunas preguntas. Hago la aclaración que también hizo la señora diputada Cairo, o sea, que muchas de las respuestas que ustedes no tengan, las pueden mandar por escrito a la Comisión asesora, ya que realmente no venían preparados para responderlas, pero queríamos aprovechar este ámbito para realizarlas.

Tengo una lista de anotados para hacer preguntas. ¿Usted quiere responder ahora?

SEÑOR DELGADO (Juan Pablo).- Sí, porque, si no, me pierdo el hilo de las preguntas.

(Diálogos)

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Bienvenidos a los integrantes de la delegación; para nosotros es un gusto que estén aquí contestando por el tema que el diputado Mendiondo los convocó.

Han sido totalmente certeros con la respuesta que todos queríamos escuchar, porque estábamos preocupados, en su momento, con esos ruidos, y a veces es bueno oír

la base de la información para tener la postura de Mevir. Eso es importante para nosotros y les agradecemos.

También quiero contarles, a modo de aclaración, que como la pregunta la respondieron inmediatamente y no llevó un desarrollo muy importante, quedó un espacio en la Comisión, en el que muchas veces, cuando asisten delegaciones, es de estilo manifestar alguna duda para que la delegación recepcione esas preguntas y luego pueda contestar a los diputados que tienen esas inquietudes.

Entendemos que la lista de preguntas fue muy extensa. Volvemos a aclarar que no hay necesidad de contestar hoy estas preguntas, porque fueron muchas y deben tener un orden para que nos puedan dar esa información, en respuestas que sean ordenadas y claras, con datos que se precisan. Entiendo que hay preguntas que manifestaba la diputada Cairo que ya están contestadas, por convenios que se han firmado recientemente.

Entonces, simplemente quería aclarar que me gustaría que se les hiciera llegar la versión taquigráfica a la delegación de Mevir, para que ellos puedan tener absolutamente todas las preguntas y las dudas que manifestaba la diputada Cairo, y puedan desarrollarlas.

También, quiero aclararles que si tienen intención de dejar en manifiesto algunas respuestas a temas en los que están en conocimiento y lo quieren hacer, nosotros disponemos del tiempo para escucharlos, pero si tienen otras actividades, con que envíen las respuestas por escrito para nosotros está bien.

Quería hacer esa aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ya lo había explicitado la Presidencia: si hay algunas respuestas que no puedan dar, las pueden enviar por escrito. A través de la Secretaría también se le había manifestado a la delegación que se les iba a mandar la versión taquigráfica, para que tuvieran todas las preguntas.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Primero que nada, muchísimas gracias a Mevir, porque la respuesta siempre es rápida, y somos testigos de la consideración que tienen hacia todos los señores legisladores del interior. A veces, no podemos estar, pero sabemos del interés que tienen y que nos trasmiten en todo su trabajo.

A mí me parece -por eso quería decirlo antes de las consideraciones de la presidenta- que fueron muy intensas -diría que casi un llamado a sala- las preguntas de la diputada Cairo. Además, a nosotros también nos gustaría contar con las inquietudes que plantea la diputada. Entonces, planteo que directamente tengamos la versión taquigráfica, nos interioricemos todos sobre el tema, para después poder recibir la información de parte de Mevir, porque de lo contrario, quizás va a haber respuestas que la diputada Cairo va a entender, pero nosotros, los integrantes de la Comisión, por desconocer algunos o por no habernos interiorizado en algunos de ellos, seguramente vamos a estar en el aire, por decirlo de manera más sutil.

Yo agradecería que las preguntas de la diputada sean trasmitidas a la Comisión, que todos las tengamos y que las respuestas sean en consecuencia, o que se haga otra citación, porque si no, sinceramente, nosotros vamos a estar por fuera de algunas de las respuestas que plantea la diputada.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- No hubo intencionalidad de ningún llamado a sala. Me consta, porque los llamados a sala sé dónde se hacen y no es en Comisión.

En realidad, con respecto a muchas de las preguntas que hice, estoy segura de que él sabe de lo que hablo y las puede responder, porque lo ha hecho públicamente. Solamente quiero saber a fondo, por qué el cambio de criterio, por ejemplo.

(Interrupciones)

——Otras preguntas son muy específicas, y por eso dije al principio de mi intervención que no pretendía tener las respuestas ahora, pero ya que tenía varias preguntas, en vez de hacer un pedido de informes -que es algo que los diputados podemos hacer y que vienen por escrito-, estaba bueno que, aprovechando la presencia de las autoridades, tuvieran cosas que nos van llegando de distintos lugares. Inclusive, cuanto tratamos la rendición de cuentas en Comisión, ni siquiera se lo pregunté a Mevir, porque me parecía que era una de las unidades del Ministerio que estaba ejecutando muchísimo mejor que otras. Era con la intención -vuelvo a repetir- de que después, cuando las autoridades pudieran, nos mandaran las respuestas por escrito, para verlas. No tuve ninguna intencionalidad de que hoy me respondieran algo; simplemente, podrían llevarse algunas inquietudes que van surgiendo en el territorio y que quizás, tanto el presidente como el directorio, las podrán responder, tomándose el tiempo que sea necesario, porque no son urgentes.

No es un llamado a sala. Simplemente son preguntas para que después el directorio pueda procesarlas, y contestar a la Comisión para que todos tengamos la misma información.

Gracias, presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Solicito a los legisladores y a las legisladoras que aprovechemos la presencia de las autoridades para hacer algunas preguntas.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Yo presenté otra moción.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, pasaríamos a votar la moción de la diputada Tort, entendiendo que el presidente tiene la voluntad de contestar las preguntas y así lo manifestó.

SEÑOR DELGADO (Juan Pablo).- Las básicas.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Solicito un intermedio de 5 minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La comisión pasa a intermedio.

——Continúa la reunión.

SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Agradecemos a los representantes de Mevir por su concurrencia a esta Comisión, que ha sido muy rápida, y eso hay que tenerlo en cuenta.

Es cierto que Mevir siempre está cuando viene el Ministerio, pero a veces el tiempo no da -me refiero a la rendición de cuentas- para explayarse, sino que la ministra -o quien ella designe- va haciendo punteos de las cosas que se preguntan o que son de interés general.

Entonces, aprovechando que ustedes están y la bonhomía del señor presidente, que decía que la información que tuviera la iba a brindar y, si no -lo dijeron todos- lo haría por escrito, queríamos saber cuántas obras hay planificadas, cuántos proyectos hay planificados.

Nosotros, que estuvimos de ese lado del mostrador, sabemos que hay una cantidad de proyectos con expectativas, después hay prioridades por cada una de las obras y, las necesidades, de pueblo, económicas. Sin lugar a dudas, esas son cosas que, cuando a uno le toca estar en el Ejecutivo, tiene que evaluar. No siempre se hace todo lo que uno quiere, sino lo que puede.

Quería saber cuántas obras están previstas, cuál es la cartera, cuáles son las van a tener prioridad en el marco de las necesidades de la gente y de la zona, y las que se priorizan con los fondos que tienen.

Además, quería saber si hay atrasos en cuanto a los compromisos de los usuarios en el pago mensual, y qué cosas cosas quedarían sin hacer, en pos de los recortes que se han producido. Sabemos que Mevir ha sido golpeado con eso, porque se cubren otras necesidades, y la coalición de gobierno, aquí en el Parlamento, definió algún recorte. ¿Ustedes entienden que quedarían cosas importantes para hacer?

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Saludo a todos los integrantes de esta Comisión y, por cierto, a la delegación, una delegación integrada por buenos amigos, por compañeros, por personas que conozco -en el caso del presidente y el secretario general- desde hace muchos años y sé de su valía en lo profesional y en lo humano.

En el caso del presidente, en este tema vinculado a la vivienda, por su profesión, por su formación profesional, por su dedicación, sin duda, es una persona que reúne las características técnicas y profesionales, pero también por ese apego a que las cosas tienen que salir bien.

Simplemente cuento una anécdota. El presidente tenía un problemita de salud, debían hacerle una intervención para extraerle una piedrita vesicular, y no paró. Estuvo casi veinte días trabajando de manera intensa, a pesar del dolor -estamos hablando de que esos veinte días estuvo con morfina-; eso habla de su dedicación al trabajo, de su compromiso, no solo con el gobierno, sino con el país, y eso lo quiero destacar.

Señora presidenta: seguramente usted no me va a ver muy seguido por esta Comisión, pero cada vez que vengo siempre hay algún problemita. La vez que me tocó asistir a esta Comisión -recuerdo como si fuera hoy-, se trató el tema de asentamientos y ocupaciones en mi departamento, Canelones. Estábamos en tema y estábamos con una delegación de la intendencia. Nosotros formulamos un cuestionario bastante amplio de preguntas, y recuerdo que se nos cuestionó severamente, a tal punto que se nos dijo que era una interpelación. Por eso entiendo a la diputada Carmen Tort cuando, a veces, puede expresar algo de esa naturaleza.

Pero, independientemente de ese sentimiento, nosotros no vamos a cuestionar. Al contrario; bienvenidas las preguntas, bienvenido todo lo que tenga que ver con la información que se quiera saber de Mevir. ¡Bienvenido!, porque es fundamental que la oposición tenga todos los datos por las vías correspondientes y, en este caso, obviamente, a través de esta instancia presencial. No obstante lo cual, queríamos reafirmar en qué consiste esta instancia, porque obviamente, el presidente no está obligado a saber cómo es la dinámica del Parlamento y menos de esta Comisión. Él no tiene la obligación de contestar en este momento todas las preguntas -ni siquiera de contestar una-, en virtud de que fue convocado por un tema. Le agradecemos su amabilidad si contesta sobre otros asuntos que están por fuera de la temática para la cual

fue convocado. No me cabe la más mínima duda de que está preparado para responder todas las preguntas, pero sabemos también que es muy riguroso y le gusta el detalle mínimo para aportar, y ese detalle mínimo acá no está, porque está en los documentos, en las oficinas de Mevir, en las distintas reparticiones donde él preside.

Por tanto, creo que sería muy importante -y recojo, obviamente, el espíritu de la diputada Tort- que no solamente lo hiciera por escrito, sino que la Comisión se dé el gusto de contar nuevamente con él, en una nueva instancia presencial, para que pueda volcar toda su información.

Le quiero mencionar dos temas que me gustaría que me respondiera; no hoy, sino cuando vuelva, una vez más.

Primero, nosotros, como legisladores, tomamos decisiones para mejorar las condiciones de una sociedad, para mejorar el país en términos generales, pero en este caso, en términos de vivienda. Por tanto, en la Ley de Urgente Consideración aprobamos la ampliación del ámbito de Mevir. Quiero que haga un balance de si ese artículo que nosotros votamos fue positivo, qué impacto tuvo, por qué localidades pudo avanzar y si, cuando levantamos la mano y votamos "Sí", y salió afirmativo, eso fue positivo.

El segundo tema, que no nos parece menor, que ya tuvo aprobación en la Cámara de Diputados y está hoy en el Senado, es saber con exactitud cómo va a impactar, ya no solo en este período, sino con esa mirada que él tiene de estadista a largo plazo, sobre los terrenos de AFE que están integrados en uno de los artículos de la rendición de cuentas para que pasen a la cartera de tierras de Mevir con el fin de construir viviendas, en una suerte de enajenación; más que una suerte, en una enajenación.

No me lo conteste hoy, presidente. Me gustaría que en una futura instancia usted pudiera volver a esta Comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR DELGADO (Juan Pablo).- Agradezco las preguntas que me hicieron. Comparto las preguntas y las inquietudes de la diputada Cairo; se las vamos a responder por escrito, para que sea para todos. De todas formas, les soy sincero, yo estaba en condiciones de responder una cantidad de preguntas. De repente, como decía el diputado Lereté, capaz que me falte algún detalle y no sería lo correcto. También reitero que cuando nos solicitan pedidos de informes siempre los respondemos en fecha y en forma. No tenemos nada para ocultar; al revés, les hemos brindado toda la información a los diputados cuando nos las piden. Muchos de los diputados, no de mi partido y ni siquiera de la coalición, sino del Frente Amplio continuamente me llaman, porque yo les respondo de manera directa, por teléfono, para hacer más ágiles las respuestas, o sea que no tenemos problema de dialogar; al revés. Por eso vinimos corriendo, porque entendemos que el Palacio Legislativo -mi padre fue legislador muchos años- se tiene que respetar; son los que nos controlan y así debe ser. La verdad, para que funcione bien un país, es fundamental ese control de los distintos órganos y Poderes que tiene el Estado.

Vamos a responder eso por escrito. Si es necesario, volvemos y explicamos las respuestas por escrito, o se las mandamos.

Quisiera aclarar dos o tres cosas de las preguntas genéricas. Los convenios están firmados. Hay una política institucional en el sentido de firmar convenios; están reglamentados. Esos convenios son todos pagos por la otra institución; los recursos humanos, las obras; se paga una parte por adelantado y después de finalizada la obra. En sentido, podemos dar tranquilidad.

Con respecto al plan "Avanzar", ya se están entregando los proyectos ejecutivos esta semana, con sus respectivos perfiles, como se establece en el cronograma. Queremos dar tranquilidad en ese aspecto.

En cuanto a los cambios de criterio -sin entrar en detalle-, hubo varios en distintas etapas, pero los últimos se aprobaron hace diez días. Por lo tanto, puede ser que esté desactualizada la página, porque se aprobaron recientemente. Hay alguna diferencia con respecto a lo que explicó la señora diputada, aunque el tope sigue siendo sesenta, o cuarenta, dependiendo de distintas situaciones; aclaro ese detalle.

Quiero explicar algo sobre un tema delicado. Me refiero a cuando hablaron de la independencia de un productor. Ningún productor nos ofreció ningún terreno. El terreno donde construimos es de la intendencia, y el segundo terreno, en el que vamos a ampliar, lo compramos a AFE. Debo aclarar eso. El primero, donde inauguramos las viviendas, fue donado por la Intendencia de Florida, y el segundo se compró a AFE. Por lo tanto, no hay ningún tercero ni privado. Desconozco esa versión. Lo quiero aclarar porque el tema planteado por el señor diputado es delicado. El resto se explicará con profundidad en su momento, así como lo planteado por el señor diputado Lereté, por la señora diputada Pereira y por algún diputado más.

Agradezco nuevamente la oportunidad y también el reconocimiento de que el equipo Mevir está trabajando lo más fuerte que puede.

Para cerrar mi intervención, me gustaría dar algunos detalles sobre lo que expusimos ayer en la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda del Senado en cuanto al rango de ejecución de Mevir.

Van dos años y medio del período de gobierno y, como saben, el último semestre del año es cuando se entregan más obras; es una realidad. Hoy, a mitad del período de gobierno -dos años y medio-, estamos con una ejecución del 49 %. ¡Venimos perfecto! A mitad del período de gobierno hemos ejecutado casi la mitad de lo previsto. Cabe recordar que hubo una pandemia en el medio y que, como decía, en el segundo semestre del año es cuando se entregan más obras. Por lo tanto, creo que vamos muy bien y que vamos a tener una mayor ejecución.

En cuanto al año pasado, teníamos previsto entregar 830 soluciones habitacionales, pero se entregaron 883, es decir, un 6,4 % más. Digo esto para dar tranquilidad.

Con respecto a las escrituras, el año pasado fue récord en la historia de Mevir. Hubo un 55 % más que el promedio de los últimos años: 675 escrituras. Más de 2.400 personas pasaron a ser propietarias. ¿Por qué quiero resaltar esto? Porque es importantísimo. Si la gente cumple con el pago de la cuota de Mevir -como saben, Mevir es un sistema de ayuda mutua para construir, pero también para el pago de la cuota- durante veinte años -hablo de viviendas de veinte años o más-, hay que escriturar, hay que hacer un esfuerzo. Y ese es un costo que asume Mevir en su totalidad; hablo del costo de la escrituración, de los escribanos, de los timbres, etcétera. Para las familias no hay ningún costo. Se les da el título, que también implica una baja en la morosidad; es un incentivo: si usted paga, le damos el título.

Como dije, el año pasado fue récord en escrituraciones en la historia de Mevir: 55 % más. Este año vamos a seguir trabajando y avanzando en esa área de escrituraciones, algo que nos parece muy importante. Aclaro que no se consideran soluciones habitacionales porque en algún momento escuché no acá, sino en la prensa, alguna declaración al respecto. Están por fuera. Si decimos que hicimos 883 soluciones habitacionales y tenemos 675 escrituras, no darían los números. Lo aclaro porque escuché alguna declaración de algún diputado que dijo que Mevir estaba considerando

las escrituras como soluciones habitacionales. En realidad, si vamos al objeto, capaz que debería ser así, porque es un título de propiedad que entregamos a la gente. Pero lo cierto es que usamos el mismo mecanismo de medición de la anterior Administración. No cambiamos la forma de medir las soluciones habitacionales. Utilizamos el mismo método, la misma metodología, que compartimos.

Con relación a lo planificado para este año, tenemos en ejecución más de cuarenta planes de vivienda en todo el país, entre obras que están en ejecución y llamados que están saliendo estos días; hablo de llamados públicos para que puedan inscribirse los participantes. También podemos decir que tenemos más de veintidós planes de vivienda previstos para escriturar durante este año. Este año también es récord en obras por convenio con otros organismos del Estado, con el concepto de construir comunidad. Entre lo que hicimos el año pasado y lo que vamos a hacer este año se va a superar lo que se hizo durante el quinquenio anterior en lo que refiere a obras por convenio. Si queremos ayudar al arraigo de la población rural, la vivienda es muy importante en las pequeñas comunidades, pero si no hay un destacamento policial, un centro CAIF, una escuela, una red de saneamiento, se producen migraciones. Todas esas obras son ejecutadas por Mevir, pero con fondos de otros organismos. Mevir no desvía sus fondos. Al contrario, todo esto fortalece su intervención y su focalización.

Debo aclarar el tema de las tierras porque me parece importante. Las tierras son un elemento determinante no para el Mevir de ahora, sino para el del futuro. Yo siempre digo que Mevir es una política de Estado. Me gusta decir que es una política país porque es de la gente. La gente se la apropió, hace su control social, y eso es lo más lindo. Debemos dejar planes aprobados para la próxima Administración, pero viabilizados, con tierras, para que quien sea pueda continuar este camino. Mevir es una sumatoria de ladrillos, de libros. Nadie arranca de cero y se van sumando cosas sobre cosas. Eso es lo lindo de Mevir.

Espero dejar bien alta la vara de Mevir, pero también deseo que el próximo presidente me supere ampliamente, porque eso significa que Mevir va a seguir avanzando, como decía don Alberto Gallinal Heber, avanzando y avanzando.

Muchas gracias.

SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Es de buen gestor lo que usted acaba de decir.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Comparto totalmente todos los dichos del señor presidente de Mevir.

En realidad, nuestras preguntas tenían que ver con cosas que habían quedado pendientes y que en la rendición de cuentas no preguntamos. ¿Por qué no las preguntamos? Porque había otras cosas que nos tenían muchísimo más preocupados. Que quede bien claro que no estamos cuestionando para nada a Mevir, por más que para algunos fuera así.

(Interrupción de la señora representante Carmen Tort González)

——También nos importa decir que teníamos dos opciones: el pedido de informes o hacer las preguntas cuando vinieran a la Comisión. Nunca pedí que las respuestas se dieran hoy; jamás lo hice. Agradezco, de verdad, el trabajo que están haciendo. Me consta que lo hacen con la comunidad. Quiero dejar claro eso porque si se entendió de esa manera, está fuera de todo contexto de lo planteado. Simplemente, ante las demandas de distintos vecinos, me pareció que lo correcto era preguntar para que

después ustedes contestaran. Digo esto porque el pedido de informes no deja de ser un pedido de informes, y no era mi intención hacerlo.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Honestamente, la señora diputada Cairo no entendió nuestro planteo. Nosotros consideramos que los invitados fueron convocados puntualmente por un tema. Así fue citada la Comisión. Entonces, nos parece que por una cuestión hasta de respeto parlamentario con los invitados, podíamos hacer una o dos preguntas, según el criterio, pero no un bagaje de preguntas. Además, los demás compañeros de la Comisión respetaron el tiempo y el tema por el cual fueron citados los invitados. De manera que, obviamente, nos pareció fuera de lugar. Pero en ningún momento -en ningún momento- consideramos que lo que estaba haciendo la señora diputada Cairo era cuestionar a Mevir, porque si hay una institución que no se puede cuestionar en materia de vivienda es, justamente, Mevir. Conocemos el sentido común de la señora diputada Cairo y sabíamos que no se trataba de un cuestionamiento al trabajo que viene haciendo Mevir. Sí nos pareció que fue un bagaje de preguntas demasiado extenso. Nosotros, como integrantes de la Comisión, tenemos derecho a participar y a conocer un poco cuáles son los planteos y, obviamente, como el Directorio de Mevir estaba en condiciones de dar algunas respuestas y otras no, íbamos a quedar anclados. Por lo tanto, ese fue el origen de mi planteo.

En realidad, fue un bagaje muy importante de preguntas, con un contenido que, honestamente, como legisladores, desconocemos, y nosotros también queremos formar parte de esas inquietudes que tiene la señora diputada Cairo para con Mevir. Ese fue el origen.

No puede decirse que de mi boca salió que la señora diputada Cairo estaba cuestionando a Mevir; no lo dije en ningún momento.

Gracias.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Nunca hablé de usted, señora diputada.

SEÑORA PRESIDENTA.- Solo nos queda agradecer su presencia.

Sinceramente, me queda un sabor medio amargo por que hayan tenido que pasar por una situación, a mi juicio, bastante molesta, porque este no es el tono en el que trabaja esta Comisión asesora. En realidad, esta Comisión trabaja en otro clima porque, más que nada, mira cuál es el fin en sí mismo y no tanto las diferencias políticas que podamos tener. En muchos temas hemos tenido coincidencias y en otros no, pero siempre hemos zanjado las situaciones.

Considero que esta Comisión -no es la primera legislatura que la integro- trabaja en un buen clima, y no quiero que se vayan con una imagen equivocada.

Agradecemos su presencia en la Comisión. Vamos a recibir y a analizar sus respuestas, y luego resolveremos si los volvemos a convocar.

Se levanta la reunión.

≠